

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMOS-KRATOS  
S.A.; CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil, a las diez y siete horas del día viernes veinte y uno de febrero del año dos veinte, en el inmueble ubicado en la ciudadela Bellavista, Solar 12, Manzana 12 se instala la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **DEMOS-KRATOS S.A.**, a saber: la **Sra. Suarez Velásquez Nelly Alexandra** propietaria de mil trescientos sesenta (1360) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos; la **Sra. Suarez Velásquez Shirley Danielly** propietaria de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el Sr. Suarez Navarrete Pedro Daniel, gerente de la compañía, y actúa como secretaria de la sesión la Sra. Suarez Velásquez Nelly Alexandra, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la secretaria deja constancia, a las diez y siete horas con quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

A continuación el presidente dispone a conocer los puntos de orden del día:

Primer Punto).- Conocer y resolver sobre: El balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Segundo Punto).- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto).- Designar o ratificar a los administradores de la compañía.

Primer Punto).-Se conoce y aprueba, en primer término, los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2019, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía no tuvo actividad económica por lo que no hay utilidad que repartir.

Luego se conoce y se aprueba, con votación similar, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el gerente general el **Sr. Suarez Navarrete Pedro Daniel** de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2019, luego se conoce y se aprueba por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha

presentado el comisario designado, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico.

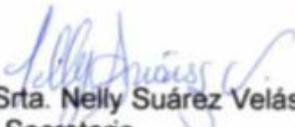
Segundo Punto).-Se conoce que la compañía no tuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2019, por lo que la junta no tiene que tomar ninguna resolución con relación a las utilidades de la compañía.

Tercer Punto).- La junta de accionistas decide ratificar a los administradores y comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la diez y ocho horas con cuarenta minutos.

  
S. Pedro Suárez Navarrete  
Gerente General

  
Srta. Nelly Suárez Velásquez  
Secretaria